

Día 9.	Varias disposiciones sobre el tabaco.....	102
Día 10.	Reglas para los ascensos de los oficiales de artillería.....	104
Día 11.	Se participa el fallecimiento del Exmo. Sr. general D. José María Tornel.....	106
Día 12.	Se declara que el tribunal mercantil ha debido conocer en los negocios de comercio de los altos funcionarios.....	107
Día 12.	Se previene se vista luto por tres días, por el Exmo. Sr. general D. José María Tornel.....	108
Día 13.	Se dispone que el cuerpo médico-militar provea de facultativos á los del ejército.....	109
Día 14.	Derechos que deben pagar los buques mercantes nacionales.....	111
Día 14.	Se prohíbe se les ministre paga de marcha á los empleados de hacienda.....	112
Día 15.	Atribuciones de los capitanes de puerto.....	112
Día 15.	Los delitos de robo se sujetan á la jurisdicción militar.....	116
Día 15.	Previsiones sobre los reemplazos.....	118
Día 15.	Se forman en el Estado de Veracruz dos baterías permanentes de artillería de marina.....	149
Día 17.	Se derogan los decretos del Estado de Méjico que prohibían á los hijos ilegítimos la mejora del tercio y ordenaban la sucesion de ellos.....	118
Día 17.	Se concede indulto á los desertores.....	119
Día 19.	Se restablece en la república la Compañía de Jesús.....	120
Día 20.	Ley orgánica de los jueces y tribunales de hacienda.....	122
Día 21.	Departamentos.—Así se denominarán los Estados.....	151
Día 21.	Reforma de la artillería de á caballo.....	151
Día 22.	Previsiones sobre las cartas de seguridad.....	152
Día 22.	Previsiones á los juzgados y tribunales de hacienda.....	153
Día 23.	Que los reemplazos no sean detenidos por falta de socorros.....	155
Día 23.	Que se remitan los reemplazos sobrantes á esta capital.....	156
Día 24.	Que ningun habitante de la república pueda transitar sin pasaporte.....	156
Día 24.	Solo podrán darse los empleos y grados militares á los que sirvan en la carrera de las armas.....	168
Día 26.	Ley penal por la que deberán ser juzgados los desertores.....	169
Día 26.	Se suspende el pago de las jubilaciones concedidas por los Estados, hasta la revision del supremo gobierno.....	190

Día 28.	Se nombra ministro de guerra al Sr. general D. Lino J. Alcorta.....	191
Día 28.	Vigilancia que debe tenerse en las escuelas.....	191
Día 28.	Se reduce á cuatro baterías la artillería de á caballo.....	193
Día 28.	Que se cubran los gastos del servicio militar.....	194
Día 28.	Que no se tome de la renta del tabaco mas cantidad que la que esté detallada.....	195
Día 28.	Se establecen ocho prefectos para los cuarteles mayores.....	196
Día 29.	Previsiones sobre los oficios públicos vendibles y renunciabiles.....	203
Día 30.	Se nombra oficial mayor del ministerio de guerra al Sr. general D. Luis Tola.....	208

## OCTUBRE.

Día 1.º	Se forma un escuadron activo de lanceros en Texcoco.....	208
Día 3.	Previsiones sobre los fondos municipales.....	209
Día 4.	Se piden noticias acerca del sorteo.....	221
Día 4.	Previsiones sobre los comandantes de celadores de las aduanas marítimas.....	221
Día 5.	Se prohíbe haya agregados en las oficinas militares.....	222
Día 5.	Se reencarga la aprehension de los ladrones.....	223
Día 7.	Acláranse las atribuciones del procurador general de la nacion.....	224
Día 7.	Se establece el impuesto de un real por bulto á los efectos extranjeros.....	225
Día 7.	Se nombra generales de division á los de brigada D. José Mariano de Salas y D. Lino José Alcorta.....	226
Día 10.	Sub-inspectores.—Lo son de las tropas que están á sus órdenes, los comandantes generales de los Departamentos.....	226
Día 12.	Correccion al decreto sobre oficios vendibles y renunciabiles.....	228
Día 12.	Aclaracion de la suprema orden de 4 del presente sobre el sorteo.....	228
Día 13.	Se establece una junta para la revision de los montepíos militares.....	230
Día 14.	Derecho de toneladas.....	230
Día 15.	Que no se les descuenta el valor del vestuario, monturas, caballos y equipo á los cuerpos de nueva creacion.....	232
Día 16.	Se declara territorio la isla del Carmen.....	232

Día 17.	Se previene que diariamente tengan ejercicio las tropas....	233
Día 17.	Se previene la persecucion de los desertores.....	234
Día 18.	Se manda destinar un lugar preferente en los teatros para las autoridades.....	235
Día 18.	Que los vagos sean destinados al servicio de las armas....	236
Día 18.	Circular recomendando la observancia de la disciplina militar	236
Día 18.	Se permite la importacion de efectos para los Estados de Nuevo-Leon y Tamaulipas.....	241
Día 18.	Se establece el impuesto de un real por cada tercio de efectos que se introduzca en el puerto de San Blas.....	242
Día 18.	Se permite la exportacion de oro y plata pasta por el puerto de Guaymas.....	243
Día 19.	Se dispone en los puntos que debe haber cuerpos de Estado mayor .....	244
Día 19.	Se dispone el precio á que debe pagarse á los particulares la pólvora .....	247
Día 19.	Que se exija la presentacion de las cartas de seguridad en cualquier negocio que promuevan los extranjeros.....	248
Día 20.	El oficio de hipotecas se previene se remate al mejor postor.	249
Día 20.	Se establecen las jefaturas de hacienda.....	253
Día 21.	Vigilancia que debe tener la casa de correccion con los jóvenes.....	257
Día 22.	Se previene se den por escrito y de palabra los tratamientos.	258
Día 22.	Se concede indulto al ex-teniente D. Juan Berna por el delito de quiebra.....	259
Día 22.	Circular recomendando la observancia de la disciplina militar.....	260
Día 24.	Se derogan los decretos de la legislatura de Veracruz sobre tratamientos.....	261
Día 24.	Inválidos.—Se aprueba el proyecto para el establecimiento del cuartel y panteon nacional.....	262
Día 24.	Reglamento de la junta de aranceles.....	266
Día 24.	Se proroga la gracia de libertad de derechos al café cosechado en la república.....	268
Día 24.	Traslacion de dominio.....	269
Día 24.	Se corrige una errata del arancel.....	270
Día 25.	Se forma un regimiento activo de lanceros en Monterey....	271

Día 25.	Precio á que debe pagarse el armamento que entreguen los particulares.....	272
Día 25.	Derecho de toneladas: se liberta de él á los buques que se expresan .....	272
Día 26.	Previsiones sobre la recaudacion de los fondos de instruccion pública.....	273
Día 26.	Las diversiones públicas pagarán un cinco por ciento de sus entradas.....	275
Día 26.	Cantidad que deben abonar las casas de moneda á los introductores.....	276
Día 27.	Requisitos que deben tener los buques mercantes.....	277
Día 27.	Las causas de robos que se formaren en las comandancias de Méjico, Puebla y Guerrero, pueden pasar en el caso que se expresa, al supremo tribunal de la guerra.....	280
Día 28.	Previsiones acerca de los documentos públicos que se otorgan en la república.....	282
Día 29.	Modo con que deben hacerse las propuestas para los oficiales de milicia activa .....	284
Día 29.	Sorteo para el completo del ejército.....	285
Día 31.	Privilegio para la construccion de un camino de fierro, concedido á D. Juan Laurie Rickards.....	286
Día 31.	Derechos que deben pagarse en la feria de San Juan.....	291
Día 31.	El derecho de avería se hace extensivo al Departamento de Yucatan.....	292

## NOVIEMBRE.

Día 2.	Se establece una pension por los perros.....	293
Día 2.	Se previene no porten la medalla general acordada para los que combatieron en contra de los americanos, á aquellos que tengan otra particular de alguna accion dada á los mismos.	294
Día 4.	Se prohíbe á los comandantes generales den licencias á sus subalternos para pasar á la capital ó á otro Departamento	295
Día 6.	Arreglo de la renta de naipes.....	295
Día 7.	Se decreta una medalla para los empleados de hacienda....	319
Día 8.	Se previene el modo con que deben dirigirse los decretos al ministerio respectivo.....	321
Día 8.	Que no haya presos en los cuarteles mas que los que tengan el fuero de guerra.....	322

Día 8.	Cesa la libertad de los derechos de exportacion á los efectos que se expresan.....	323
Día 8.	Se separan las recaudaciones de contribuciones de las administraciones de alcabalas.....	324
Día 11.	Clasificacion de los empleados de hacienda.....	325
Día 11.	Arreglo del derecho de capitacion.....	328
Día 11.	Estatutos de la distinguida órden de Guadalupe.....	337
Día 12.	Se declara libertador al Sr. D. Agustin de Iturbide.....	356
Día 12.	Atribuciones del gobernador de palacio en las asistencias públicas.....	357
Día 12.	Reglamento para la separacion de las oficinas de contribuciones directas de las administraciones de alcabalas.....	358
Día 12.	Aclaracion sobre el derecho de consumo.....	366
Día 14.	Honores al batallon activo de San Blas por su brillante comportamiento en la defensa de Chapultepec en el día 13 de setiembre de 1847.....	369
Día 14.	Atribuciones de los promotores fiscales de hacienda.....	370
Día 14.	Modo con que debe calificarse la avería de los efectos que se importen.....	372
Día 17.	Modo con que debe dirigirse la correspondencia al supremo gobierno.....	373
Día 19.	Nombre de los caballeros de la nacional y distinguida órden de Guadalupe.....	374
Día 19.	Aclaracion á la ley de 24 de setiembre último sobre pasaportes.....	384
Día 21.	Que los que manejen los bienes municipales rindan las cuentas correspondientes.....	385
Día 21.	Ayuntamientos.—Se establecen en los puertos de altura....	386
Día 21.	Puntos donde debe haber auxiliares del ejército.....	388
Día 21.	Se forma en Alvarado una compañía de lanceros.....	390
Día 23.	Se previene haya auditores de guerra en Querétaro y Zacatecas.....	391
Día 23.	Quiénes deben reemplazar á los promotores fiscales donde no los haya.....	392
Día 24.	Se forman dos baterías de artillería de marina en el departamento del Sur.....	392
Día 25.	Se declara que los terrenos baldíos no han podido enajenarse.	393

Día 26.	Establecimiento del tribunal de cuentas.....	395
Día 28.	Gracias concedidas al papel mejicano.....	407
Día 28.	Privilegio para la construccion de un camino de fierro de Méjico á uno de los puertos del Pacífico, concedido á D. Juan Laurie Rickards.....	408
Día 29.	Se nombra ministros de la suprema corte á los señores Romero y Sepúlveda.....	409
Día 30.	Se nombra vice-presidente de la suprema corte al Sr. D. José Antonio Romero.....	410
Día 30.	Decreto para reemplazar las bajas del ejército por riguroso sorteo.....	410

## DICIEMBRE.

Día 1.º	Sierra-Gorda.—Se erige en territorio.....	440
Día 1.º	Se agrega el distrito de Tuxpan al Departamento de Veracruz.....	441
Día 2.	Reforma del art. 18 del arancel de 1.º de junio último....	442
Día 5.	Requisitos que deben tener las vendutas.....	444
Día 6.	Se derogan los decretos de la legislatura de Jalisco sobre herencias.....	446
Día 6.	Son libres de todo derecho á su entrada por los puertos de la república los efectos que se expresan.....	447
Día 6.	Se establece la direccion general de impuestos.....	448
Día 7.	Ceremonial para cuando asista á las festividades el presidente de la república.....	453
Día 7.	Reglamento para la direccion general de impuestos.....	455
Día 9.	Se designa el tratamiento de los gobernadores y ayuntamientos.....	462
Día 9.	Se establece la Sociedad de conferencias militares.....	463
Día 9.	Reglamento para el ministerio de hacienda.....	467
Día 10.	Se declara Departamento el distrito de Aguascalientes....	475
Día 10.	En los Departamentos que sean invadidos por los bárbaros es obligacion de sus habitantes armarse.....	476
Día 10.	Se abre al comercio el puerto de la isla del Carmen.....	477
Día 10.	Número de las conductas que deben salir de esta capital..	478
Día 10.	Derechos que debe pagar el aguardiente de caña y el vino mezcal.....	479
Día 10.	Derecho que deben pagar los efectos que se expresan.....	482

Día 13.	Previsiones sobre las cartas de seguridad.....	483
Día 13.	Centavos.—Que se adopte en todas las oficinas esta contabilidad.....	483
Día 13.	Nombramiento de oficial mayor segundo del ministerio de relaciones.....	485
Día 15.	No deben excusarse los abogados cuando sean consultados por las comandancias militares.....	486
Día 15.	Quiénes deben juzgar á los reos militares.....	487
Día 15.	Noticias que deben remitirse al ministerio de la guerra....	488
Día 16.	Facultades del presidente de la república.....	490
Día 16.	Se forma en el Departamento de Puebla un nuevo distrito..	491
Día 16.	Se suprime el juzgado superior de hacienda de Camargo. .	492
Día 16.	Ley para el arreglo de la administracion de justicia.....	493
Día 16.	Cesa el fuero de los diputados y senadores.....	590
Día 17.	Modo de declarar los comisos.....	593
Día 20.	Derecho que deben pagar la panocha y el piloncillo.....	594
Día 23	Se suspende la expedicion de los pasaportes.....	595
Día 24.	Reglamento del colegio militar.....	625
Día 27.	Ley para hacer efectiva la responsabilidad de los jueces....	596
Día 27.	Se prohíbe la importacion de añís á la república.....	617
Día 29.	Modo con que debe dárselos alojamiento á las tropas.....	618
Día 29	Derecho de importacion á las cajas adornadas.....	619
Día 31.	Se concede privilegio para la construccion de un camino de ferro de Méjico á Ixtlahuaca á D. Ignacio Fuentes.....	620

FIN DEL TOMO.



1190000827

 LIBRERIA  
 1752

